

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.683

Suscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.....	2	Ptas.
Por trimestre...	5,50	"
Por un mes.....	2,50	"
Por trimestre...	7	"

Miércoles 15 de Julio de 1885.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quinientos lineas y que sea de su exclusiva interés.

AÑO XXXVI

REVISTA DE CONOCIMIENTOS ÚTILES.

Perlas y diamantes.—Los alemanes tienen un proverbio melancólico: *perlen leuten Chrenen*, esto es: las perlas significan lágrimas. Pero no hay que pedir á las hijas de Eva que den crédito á semejante teoría. Para ellas, las perlas no significan lágrimas mas que cuando no pueden tenerlas ó cuando se ven obligadas á desprenderse de las que poseen. Uno de sus mayores gozos es sentir en su cuello el frío acariciador de esta adorno, y cuando contemplan su dudoso y blanco brillo, no se acuerdan de los desdichados seres que bajan al fondo del abismo en busca de tan precioso atractivo.

En Francia, en Alemania, en Inglaterra, las perlas es la única joya de alguna importancia que es difícil ostentar á los jóvenes en estado de merecer. Los abuelos, los padres y los parientes les regalaban perlas el día de su santo ó en concepto de aguinaldo por Año nuevo. He dicho perlas, y sin embargo estos regalos no se hacen en plural, sino en singular. Una en una sortija, una en cada pendiente: en ocasiones se regala la perla sin montar, y las jóvenes que en el extranjero no llevan joyas de valor, hasta que se casan, las van reuniendo, y cuando llega la feliz época de su cambio de situación, forman con las perlas que han ido recibiendo poco á poco las magníficas sarras con que adornan su blanco treg de novias. De todos modos, no son las perlas, modestas de por sí, las que quitan el sueño á las niñas bonitas y elegantes: este privilegio comprende á los diamantes y á los brillantes; pero las perlas tienen la ventaja de que se pueden llevar á diario, y de que aisladas ó en conjunto prestan buenos servicios. Quizás por esto, no son tan estimadas como debieran.

Los diamantes son otra cosa. Hace años se hubiera considerado como de mal gusto y de mal tono lucir estas preciosas piedras á la luz del día. Por mañana y tarde, solo se usaban el oro mate, el lapiz lázuli y el coral. Hoy por el contrario hasta los mas sencillos aficionados se convierten en joyas, y hasta las cintas del sombrero se adornan ó sugentan con pequeñas mariposas ó moscas salpicadas de diamantes. Todos los animales han servido de modelos. Un cofrecito de joyas es un verdadero museo de Historia natural, en el que se hallan perros, elefantes, caballos, gatos, sapos, arañas, colibríes, lagartos, todos coqueados de diamantes, y se llevan de día á visita, al paseo, como accesorio del traje.

Hay sin embargo ciertas reglas para el uso de las alhajas, ó mejor dicho, de las piedras preciosas. El negro y el blan-

co necesitan diamantes; el azul claro perlas; el rosa es el que menos auxilio necesita de la pedrería. De basta y se sobra para adornar á las ballas.

Entre la aristocracia francesa, la transmisión de las joyas de familia se halla sometida á ciertas reglas. Todo lo que procede de la familia del marido y del marido mismo, dado por él en el momento de la boda, corresponde al hijo mayor. Los demás y las hijas se reparten lo que su madre ha recibido de su familia ó como regalo particular de su esposo. En Francia hay pocas joyas de familia con carácter histórico. Durante la revolución las piedras preciosas y el oro se cambiaron en pan, en el pan de la emigración. En Inglaterra las joyas de las esposas de los Pares se trocaron en mosquetes y pólvora para el servicio del rey Carlos y de los pretendientes. Solo en España y en Italia se conservan aún en el seno de las familias de gran abolengo, magníficas joyas históricas. Las casas de Medinaceli y de Alba, la de Colonna en Italia y algunas otras se transmiten de padres á hijos verdaderos tesoros. En Austria, los magnates húngaros poseen soberbias colecciones de piedras, mal talladas y toscamente montadas. En Rusia las mejores y más celebradas alhajas pertenecen á las familias de Orloff, Narishkine y Soltykoff.

En familias también ricas, aunque no de tanto renombre, se han dado casos de sustituir por falsas ó imitadas las piedras de valor.

No hace mucho que un conde francés llevó á usted la magnífica aderezo á un diamantista.

—Sustituya usted estos brillantes, le dijo, por otros americanos.

—Lo siento mucho, contestó el artífice, pero lo que usted quiere es imposible.

—Por qué?

—Porque hace un año que se anticipó á usted la señora condesa.

Las piedras preciosas exigen ciertos cuidados para su conservación. Lo mejor es llevarlas de cuando en cuando á casa de un lapidario de confianza. Particularmente los diamantes exigen mucho esmero y no es fácil limpiarlos bien sin conocer el oficio. Además es preciso examinar la seguridad del montaje para evitar el desprendimiento y la pérdida de alguno.

Respecto de las perlas hay dos teorías. Creen unos que es preciso usarlas continuamente porque guardadas en el estuche se deterioran. Otros, por el contrario, opinan que su contacto con la piel hace perder su oriente á la perla. Como ambas opiniones son el resultado de la experiencia femenina, seremos galantes dando la razón á las dos.

Por supuesto, y para terminar, digamos que la pedrería, sino su valor intrínseco, ha perdido su gran importan-

cia y prestigio desde que las piedras falsas se confunden con las verdaderas.

Con los modernos aderezos se satisface la vanidad, pero no se puede comprar ni pan, ni mosquetes, ni pólvora.

C. de U.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Eran las cuatro y media de la tarde cuando el señor presidente del Consejo entraba ayer en Palacio á presentar á S. M. el rey las dimisiones de los ministros de la Gobernación y Marina. El jefe del gobierno ha celebrado con el monarca una conferencia de media hora, y en ella ha dado cuenta circunstanciada de lo ocurrido en el Consejo, planteando ante S. M. la cuestión política creada por la retirada de los citados consejeros de la Corona.

S. M. el rey depositó una vez más su confianza en el ilustre jefe del gobierno, facultándole para designar los nombres de los nuevos ministros.

—La dimisión del señor ministro de Marina se funda, según autorizáramos informes, en lo siguiente:

El señor Antequera, al ser llamado á los consejos de la Corona, formó el decidido propósito de hacer marina. Desde el primer día consagró todos sus esfuerzos á la realización de su pensamiento, y poco á poco se fué trabajando hasta la presentación á las Cortes del proyecto-programa de fuerzas navales de la nación, que en las Cortes no ha sido objeto de oposición con carácter político, como lo revela el hecho de haberlo defendido con su palabra los señores Morat, Maura, Topete y otros varios que no figuran en las listas conservadoras.

El general Antequera ha visto frustrado su deseo de que el proyecto fuera ley en la pasada legislature; creyó poco airoso su posición dentro del gabinete, y dimitió.

Se anuncian también las dimisiones de algunos altos funcionarios de dicho departamento ministerial.

—El ministro de la Gobernación ha dirigido á los gobernadores civiles la siguiente circular:

«Razones que solo afectan á mi persona me han hecho presentar la dimisión de este cargo. El gobierno presidido por el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, jefe del partido conservador, continuará con pequeña alteración. Al dar á V. S. las más sentidas gracias por el concurso que me ha prestado, debo hacerle presente que nada agradeceré tanto á V. S. en el porvenir como el auxilio que preste á mi sucesor. Salgo del gobierno íntimamente ligado y profundamente agradecido á mis compa-

ñeros, y con la firme resolución de dar ejemplo de solicitud y adhesión á los intereses fundamentales que el gobierno defiende con el patriotismo que todos los ministros tienen tan demostrado.»

—La crisis ministerial está resuelta. Será nombrado ministro de Marina el contralmirante señor Pezuela y de la Gobernación el actual gobernador civil de Madrid, señor Fernandez Villaverde, que venia indicado desde hace tiempo para formar parte del gobierno en la primera modificación ministerial.

En el partido conservador ha producido el mejor efecto la solución dada á la crisis, y el nombramiento del señor Villaverde, que tan grandes servicios está prestando en cuanto á salud pública se refiere, es una garantía de que la epidemia reinante será combatida con toda la energía y todo el vigor y solicitud de que tantas pruebas tiene dadas el señor Fernandez Villaverde.

Hoy á las doce jurarán los nuevos ministros su cargo en manos de S. M. el rey y tomarán posesión de los respectivos departamentos.

—El veterano vicealmirante don Manuel de la Pezuela, que hoy ha jurado el cargo de ministro de Marina, impulsará, según nuestras noticias, su gestión administrativa por los mismos derroteros que su antecesor el señor Antequera.

En primer término, su acción gubernativa tenderá al fomento y desarrollo del material flotante, como reclaman la opinión pública y las necesidades del país.

En este sentido no prevalecerán las dimisiones del subsecretario señor Topete y del director de Contabilidad, señor Aranda.

El señor Pezuela ha apoyado con su voto en el Senado el proyecto de ley de fuerzas navales, y en su redacción tomó parte como individuo de la junta reorganizadora de la armada.

—Esta tarde, á las doce y minutos, han jurado en manos del rey sus cargos de ministro de la Gobernación el señor don Raimundo Fernandez Villaverde y de Marina el señor don Manuel de la Pezuela.

Han asistido el presidente del Consejo de ministros y el ministro de Gracia y Justicia.

—Es cosa ya resuelta el nombramiento del distinguido jurista señor don Cirilo Amorós para la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia.

Probablemente le reemplazará en la dirección general de los registros el señor don Luis Silvela.

—Es probable que no se reúnan en consejo los ministros hasta pasado mañana.

—Hasta mañana no concurrirá el señor ministro de Marina á su despacho en el ministerio. Hoy despachará en su casa.

—Esta tarde, á las tres, ha tomado posesión de su cargo el nuevo ministro de la Gobernación, señor Villaverde; con asistencia del señor Romero Robledo, quien ha presentado al primero el personal de aquel departamento.

—El gobernador de Jaen telegrafía desde Baeza que el alcalde de Ubeda ha puesto en su conocimiento que no han ocurrido más invasiones en el cortijo de la Remonta. Los enfermos que en dicho cortijo existen van mejorando. En algunos otros de aquellas cercanías se han registrado dos ó tres invasiones y alguna defunción.

En Ubeda no ha ocurrido novedad.

Los soldados del depósito de sementales que enfermaron en Baeza, han sido dados de alta, y los médicos aseguran que no fueron invadidos del cólera.

Es unánime la creencia de que la enfermedad ha sido producida por el uso de las aguas del Guadaquivir.

Un médico ha ido á Villacarrillo, Santo Tome, Real y cortijo de la Remonta, y dice que son casos de cólera los allí ocurridos. Se ha prohibido la entrada de frutas y legumbres procedentes de la ribera.

En Torreperogil fueron atacados el día 9 seis individuos de cólicos coleriformes, falleciendo uno al día siguiente. Los médicos no pueden precisar el diagnóstico.

—Ayer celebraron una larga conferencia en Gobernación los señores Romero Robledo y Fernandez Villaverde.

—Es casi seguro que no saldrá más director del ministerio de la Gobernación que el de Beneficencia y Sanidad, señor Ordóñez.

Cuanto se diga del sucesor es hoy prematuro.

—El ministro de Marina señor Pezuela, estimando en lo que valen las dotas del general Antequera, se propone utilizar sus servicios al frente de la junta consultiva y de la comisión encargada de redactar el Código penal de la armada.

Uno de estos días se firmará su ascenso reglamentario á vicealmirante.

—El parte oficial del cólera que publica la *Gaceta*, contiene los siguientes datos:

Alicante: capital, nada; en los pueblos, 143 invasiones y 51 defunciones.
Castellón: 8 y 8 en la capital; en los pueblos, 56 y 42.
Cuenca: 40 y 24 en la capital; en los pueblos, 3 y 2.
Múrcia: 5 y 5 en la capital; en la huerta 37 y 19; en los pueblos, 209 y 85.
Toledo: 2 y 0 en la capital; 66 y 24 en los pueblos.
Tarragona: capital, nada; en los pueblos, 44 invasiones y 13 defunciones.
En Madrid: capital; 9 y 6.
Aranjuez: 19 y 7.

como un relámpago. Entonces se acordó de su madre, y debemos decirlo para honra de tan excelente alma, el cariño filial fué el primer sentimiento que se despertó en su corazón. ¿Cuánto no sería el dolor de su buena madre si la bala de su adversario le robaba la existencia? ¿No era muy posible que ella también muriese si conocer tan tremendo infortunio? Después el sentimiento del amor llevó á su mente tristes y dolorosos recuerdos. ¿No era muy penoso morir sin saber lo que había sido de su encantadora Sofía? ¿Qué efecto produciría en ella la desgracia de su amante? Y en cuanto á la pobre Elena, ¿no bajaba tal vez á la tumba con el remordimiento horrible de haber sido él su verdugo?...

Gaspar vaciló; parecía que todos los objetos giraban en torno de su vista; llevóse la mano al corazón, y eran violentos sus latidos; una lágrima ardiente, como si fuera de fuego, rodó por sus mejillas; un suspiro tiernisi-

simo se escapó de su pecho; la debilidad de su espíritu se comunicaba á su cuerpo, y ya iba desfallecido á caer en tierra, agobiado por las orueles ideas que batallaban en su imaginación, cuando uno de sus padrinos le tocó ligeramente en su hombro.

—Cuando queráis, le dijo.
Y le arrastró detrás de sí con la mayor dulzura.

Entonces recobró toda la presencia de ánimo que se necesitaba para tan duro trance. Colocados Mendoza y Gaspar uno frente á otro, y despues que á su vista se cargaron las pistolas, el doctor Terribla entregó á cada uno la suya, diciéndoles:

—Ya sabéis, mucho oído á mi voz, y á los tres tiempos, ¡fuego!

Y fué á colocarse á un lado entre los dos adversarios á la conveniente distancia; los demás testigos tomaron idénticas precauciones.

Los dos combatientes permanecían serenos; sin embargo, Gaspar estaba excesivamente pálido, mientras que

no habría podido decir esta boca es mía. Mirad, mirad, está perfectamente la señal á la altura del corazón.

El doctor y los cuatro testigos se acercaron al cuerpo exánime de Gaspar. Mendoza permaneció un poco distante; ni siquiera se dignó fijar los ojos en su adversario, pero parecía orgulloso de su triunfo.

El doctor desabrochó el chaleco de la víctima, rasgó su camisa toda empapada en sangre y examinó la herida. La bala había atravesado el costado derecho del pobre joven. Despues llevó su diestra al corazón, y permaneció en silencio por unos segundos.

—Laté, laté, esclamó por fin, pero la herida me parece mortal; apresurémonos á llevarle á su casa.

Y una vez aplicados los primeros remedios y arropado cuidadosamente, cojieron en hombros al herido, volvieron á desandar el trecho que les separaba de la carretera, donde habían permanecido los carruajes, y sin

audacia, introdujeron en todos los círculos entonces de moda, y era, por decirlo así, el cirujano obligado en todos los lanceos de honor de los jóvenes aristócratas; su sistema, que él consideraba infalible, consistía en sajar y cortar por lo sano, así es que solía conocerse generalmente con el apodo ó sobrenombre del Terrible.

Era un hombre como de sesenta años, pero bien conservado, fresco y coloradote y excesivamente grueso, hasta el punto de que su abdomen le impedía muchas veces doblarse si quería cojer algún objeto del suelo. Pocos pasos habían dado, y ya se quejaba de la larga caminata que habían emprendido, un copioso sudor corría por su rostro, rojo como un tomate, y poco á poco iba rezagándose en su marcha. Esto naturalmente sugería ciertas ocurrencias chistosas á Mendoza y sus amigos, lo cual les hacia reír á carcajadas y producía cierto marcado mal humor en el viejo discípulo de Galeno.

Ciempozuelos: 2 y 1.

En Teruel: capital, nada; en los pueblos, 19 invasiones y 5 defunciones.

En Valencia: capital y su término, 134 y 103; en los pueblos, 400 y 193.

Total de invasiones ayer en todos los puntos epidemiados, 1197 y 588 fallecimientos.

Supone un colega de la mañana, que los amigos del Sr. Romero Robledo creen que es un golpe de audacia el nombramiento del Sr. Fernandez Villaverde para desempeñar la cartera de Gobernación. Nada menos cierto. Los amigos del Sr. Romero Robledo estarán tan identificados personal y políticamente con el actual ministro de la Gobernación como con su antecesor. Las condiciones de carácter, las de ilustración, y las de actividad y entendimiento, que hasta sus mismos adversarios reconocen en el Sr. Fernandez Villaverde, tendrán ahora campo en que mostrarse, y la adhesión de todo el partido conservador-liberal al Sr. Villaverde son verdaderamente ejemplar. Hacemos testigo al tiempo.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 13 de Julio de 1885.

Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

Ayer quedó resuelta la crisis, nombrándose para el desempeño de la cartera de Gobernación al Sr. Villaverde, y para la de Marina al general Pezuela: ambos señores han jurado ya y tomado posesión; se hallan perfectamente identificados con los ministros salientes, y no habrá alteraciones notables en el personal.

Romero Robledo espidió una circular a los gobernadores, dándoles gracias por la cooperación que le han prestado; haciendo presente su adhesión al Sr. Cánovas, y aconsejando a sus últimos no abandonen sus puestos.

La solución satisface al parecer a los adictos; pero las oposiciones creen que el gabinete ha perdido fuerza y dicen no pasará del otoño.

Hácese muchas cábalas, diciéndose que antes de que las cortes reanuden sus tareas, hallá para fin de Noviembre, se hará una modificación mas amplia, por la cual irá Toreno a Gobernación. También hay quien supone que para esa época es muy posible la formación de un gabinete presidido por el Sr. Sagasta.

Ahora hemos de oír diariamente mucho de esto, debido a que con la escasez de noticias formales, consecuencia de la clausura del parlamento y la emigración a que dan lugar los fuertes calores, coincide la exhibición de noticieros de invención con su correspondiente programa, que puede conocer sin más que hojear la prensa de otros años por esta época: solo varían los nombres, lo demás apenas si tiene alteración.

Ha ocurrido un gran incendio en el punto conocido por Las Américas, calculándose las pérdidas materiales en unos tres millones de reales. Afortunadamente no hay desgracias personales que lamentar. Desapareció la imprenta del Sr. Mianesa.

Sobre cólera no hay noticias que alteren lo que le dije en mi anterior: el mal se extiende a algunos pueblos, pero con

carácter un tanto benigno. Donde mayores estragos causaba en los pasados días decrece visiblemente.—El correspondiente.

Variedades.

En el número de nuestro DIARIO, correspondiente al martes de la semana anterior, publicamos una carta del Padre Superior del manicomio de Ciempozuelos, a un periódico de Madrid, en la que se hacían elogios del método empleado en dicho pueblo por el médico don José Rodrigo Gonzalez, en la curación del cólera, y hoy publicamos la carta, que dicho facultativo dirige al mismo periódico y que es contestación a las muchas que ha recibido, preguntándole por su sistema curativo, que tan buenos resultados ha obtenido en Ciempozuelos: Dice la referida carta.

Sr. D.

Ciempozuelos, 7 de Julio de 1885.—Muy señor mío y de mi mayor consideración: El que empieza una buena obra debe concluiría, máxime si es una persona de tan buenos sentimientos como usted; y digo esto, porque ya que usted la empezó publicando (en el número de su periódico correspondiente al día cuatro del actual) la comunicación del muy reverendo Padre Benito Menni, director del manicomio de que soy médico, en que sin interés de ningún género y sólo por el bien que pueda resultar a la humanidad, dió usted publicidad y aconsejó su lectura detenida, espero la completará insertando en las columnas de su sensato periódico la presente carta, que sirva de contestación al sin número de ellas que con relación al asunto me dirigen mis compañeros de profesión y algunos dignos sacerdotes que, solícitos por el interés de sus feligreses, me preguntan datos para comunicarlos a mis colegas y contribuir de este modo a la propagación del método por mí empleado, que como podrán ver, no tiene nada de extraordinario, ni que revele ni indique grandes estudios ni capacidad intelectual en el que por primera vez lo ha empleado: contando con su bondad para insertarlo, le expondré con la mayor brevedad posible.

En el momento de ser llamado a prestar mi asistencia a algun cólico, esté en el periodo que quiera, empiezo por ponerle dos décimas partes del líquido (cuya fórmula diré más adelante) contenido en la geringuilla Pravatz en inyección hipodérmica, bien en los brazos, que es la mayor parte de las veces, ó bien en las piernas; en seguida le mando dar unas fricciones con alcohol alcanforado a todo el cuerpo, excepción hecha del espino, que con aceite volátil de trementina; despues se le envuelve al enfermo en unas mantas gruesas, y para mitigar la sed que devora a los pobres cólicos, les doy hielo en pedruzcos pequeños, ó agua, todo lo fria posible, de la que le dejo beber en bastante cantidad. Si a las ocho horas de presta la inyección la reacción no es franca, ó bien aparece algun vómito ó devesción característica, le vuelvo a inyectar otra vez la misma cantidad: pasadas doce horas sin que el vómito haya vuelto a aparecer, empiezo por darle sustancias de arroz, caldo de pichon, etc.

La fórmula para preparar el líquido de inyección es la siguiente: (si bien ad-

vierto que el que quiera medicina preparada, y de cuya bondad se pueda responder, que se dirija al farmacéutico de esta localidad don Emilio Puente, que, a mi petición, tiene un buen surtido.) D.º del extracto tebáico superior.

2 gramos
6 gramos
— agua destilada.

— Se filtra y se filtra dos veces. De este líquido se carga la geringuilla de Pravatz y se inyecta debajo de la piel dos décimas partes de su contenido para los adultos y una décima parte para niños; si bien hay que advertir que se puede disminuir ó aumentar algun tanto la inyección, a juicio del médico, que tendrá presente el temperamento, etc., del cólico.

No me queda más, señor director, que darle anticipadas gracias y ofrecerme a usted como su afectísimo amigo y seguro servidor y médico Q. B. S. M., José Rodrigo Gonzalez.

Con posterioridad un amigo nuestro de esta capital que directamente se dirigió al señor Rodrigo Gonzalez, ha recibido la contestación que para conocimiento de nuestros lectores publicamos a continuación:

Ciempozuelos 11 de Julio de 1885.

Sr. D.

Muy señor mío: en contestación a la de usted tengo el gusto de manifestarle que mi tratamiento para el cólera lo he publicado en el Siglo Futuro del día 10 de este mes, en la cuarta plana, a lo cual solo debo añadir que se debe variar en las cantidades de menor a mayor segun las edades, desde niños de quince meses (tres observaciones satisfactorias) en que pongo una décima parte de la fórmula; niños desde 8 a 14 años en que pongo dos décimas; adultos desde 20 a 40 años tres décimas, y adultos con temperamento nervioso muy marcado, en que pongo cuatro décimas.

En el caso de no haber reacción, ó de no ser franca y con tendencia al vómito, se repite la inyección a las seis ó ocho horas, pues he tenido un enfermo, que há sido el que más, que ha necesitado cuatro. Con este tratamiento y demás indicados en dicha publicación, he obtenido resultados muy satisfactorios; y no quiero decir mas, porque a Dios gracias me anima la caridad hacia mis semejantes, y me ha propuesto hacer todo lo contrario de los propagandistas de inventos maravillosos y guardadores de secretos en contra de los principios de la medicina.

Suplico a usted dé a esta carta la publicidad posible, para evitarla contestar a cada uno de los que a mí se dirigen, y así mismo le ruego me mande noticia del resultado obtenido en el desgraciado caso de que tenga que emplear este tratamiento.

Suyo afectísimo y atento s. s. q. b. a. m.,

José Rodrigo Gonzalez

Gacetas.

Julio oral.—En la sección segunda de la Audiencia se verificó pasado mañana la vista de la causa instruida contra Miguel Gimenez Gonzalez, por hurto, en el juzgado de la izquierda de esta ciudad. Le defenderá el letrado

señor don José Hacar, y será procurador don Francisco Muñoz Guijo.

Está bien.—Ya están cubiertos por orden del municipio casi todos los tragantes de las cloacas, cuya operación viene verificándose desde hace algunos dias con aplauso del vecindario.

El vigia.—Los abrigos hace poco juzgaba precisos yo; pero ya en toda la línea ha triunfado el quite sol.

Espectáculo.—Esta noche tendrá lugar en el Teatro-Circo del Gran Capitán una escogida y variada función por la compañía cómico-lírica, que dirige el señor Galea, poniéndose en escena tres chistosas piezas nuevas en esta capital.

Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 13 del corriente.—Puente, 698 pesetas 82 céntimos.—Pretorio, 1131 04.—San Sebastián, 461 80.—Victoria, 534 50.—Matadero, 690'14.—De las 3515 pesetas 80 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1712'68.—Al Municipio por recargos, 1712 72.—Adicionadas 90 90.

Oportuno acuerdo.—La Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País acordó, en su sesión del lunes último, nombrar una comisión de su seno, compuesta de los señores don Amadeo Rodriguez, don Manuel Marín, don Pedro A. Osuna, don Luis Valenzuela y don Federico Castejon, para que, antes del próximo día 20, en que volverá a reunirse la sociedad para tomar definitivo acuerdo acerca del asunto, presente dictamen de lo que esta pueda y deba hacer para prooaver a esta capital de la invasión cólerica, y en el caso de que la terrible plaga se desarrollase en Córdoba.

Tropas.—Ayer por la mañana llegó a esta capital la batería de Artillería montada, de cuya salida de Sevilla dimos cuenta a nuestros lectores. Según los periódicos de la capital de Andalucía, esta determinación obedece a evitar la aglomeración de individuos en el cuartel de la fábrica de tabacos, que es el que ocupaba dicha fuerza, que se aloja en esta capital, según ayer digimos, en el cuartel de Alfonso XII.

Fué un bravo!—Aunque muy viejo, denuncian—sus ya pasadas campañas—las diversas cicatrices—de su frente y de su cara:—tiene su cuerpo encostrado,—y su cabeza nevada,—y hay en sus ojos crepúsculos,—y en todo su ser resalta—valor, nobleza, hidalguía—y resignación cristiana.—Cuando a sus sesos se encuentra—y en toco sillón descansaba,—su lectura favorita—son los libros de batallas,—donde su autor nos describe las valerosas hazañas de aquellos que se batieron—en defensa de la patria.—A veces, dejando el libro—y calándose las gafas,—en vieja mental recorre—con un dedo sobre el mapa,—ya varios puntos de Europa—ó las regiones de España,—que un día teatro fueron—de esas ferozes campañas,—que nos regaron con sangre—el suelo de nuestra patria.—Otras veces, si tropieza—con antiguo camarada,—place recordar al viejo,—con su interminable charla,—sus curiosas aventuras,—y la militar pujanza—que supo mostrar un día—en los campos de batalla.—Él combatió a los franceses,—y él estuvo con la escuadra—y mandó el sexto de línea—en la región catalana:—su cuerpo como una criba—pusiéronsele las balas,—y quedó

manco, resultas—del casco de una metralla;—por eso cuando recuerda—esas historias pasadas,—entre profundas tristezas—como entre emociones santas,—por sus curtidas mejillas—suelen resollar las lágrimas.—Si evoca de antiguos tiempos—hechos gloriosos de armas,—los guerreros desfilan—por las elocuentes páginas—del libro hermoso y severo—de nuestra Historia de España,—siente emulación de gloria,—y se anima y se entusiasma.—¡Fué un bravo! batiose un día—por la independencia patria,—y quiere hallar su sudario—en la enseña roja y gualda.

Bien viene.—Una cuadrilla de empedradas se ocupaba ayer en hacer desaparecer los baches que, segun digimos el domingo, adornaban el pie de la calle de Garcia Lovera. Muchas gracias por la prontitud y deferencia.

Música.—Con motivo de ser mañana la festividad de Nuestra Señora del Carmen, esta noche, de nueve a once, tocará la banda municipal en la explanada de la iglesia de San Cayetano. Las avenidas del templo se hallarán convenientemente iluminadas y exornadas con banderas y gallardetes.

Bien pensado.—La junta local de Sanidad, enterada de la falta de condiciones en que para la instalación de un hospital se halla el edificio de San Cayetano, ha resuelto prescindir de aquel acuerdo, y en su vista ha nombrado tres comisiones de su seno que se encarguen de buscar otros tantos locales apropiados para la conveniente instalación de un hospital en el barrio de San Nicolás de la Villa, otro en el de San Lorenzo ó Santa Marina y el tercero en el del Espíritu-Santo.

Hecho escandaloso.—Ayer por la tarde caminaban por las inmediaciones del cementerio de la Salud dos sepultureros llevando en hombros un cadáver. Varios mozoalvetes de los que constantemente vagan por la puerta de Sevilla, que no tenían sin duda en qué pasar el tiempo, les lanzaron porción de piedras, de tal modo que uno de los sepultureros resultó herido en una mano. El hecho no quedará impune, porque al tener conocimiento de ello una pareja montada de la guardia municipal, despues de enterarse de los nombres de dos de los autores, ha pasado a la Alcaldía la correspondiente denuncia.

Subasta.—El veinte y uno se subastan en el Juzgado de Montoro cuatro suertes de tierra, pago del Madroñal, de aquel término. Una por el tipo de 4239 pesetas, otra de 2021 y 44 céntimos, otra de 297 y 75 y otra de 371 y 25.

Efemérides.—Hoy.—1099.—Toma de Jerusalem por los cruzados.—1870.—El gobierno francés propone a las cámaras se declare la guerra a Prusia.—1882.—Discútese la conveniencia de que España intervenga en los asuntos de Egipto.

Inauguración.—Mañana tendrá lugar, segun costumbre, la de los baños del Guadalquivir. En el departamento de casillas de la orilla opuesta, amenizará el acto una banda de música.

Poseión.—Hoy empezará a desempeñar su cargo el nuevo Fiscal de S. M. señor don José Heredia y Mora, nombrado recientemente con destino a

Pues no andan ustedes con pocos escúpiolos! decía tropezando a cada instante con los pedruzcos del camino; yo creí que para matarse no se necesitaba ir aligando el sitio.

Pero apenas hubi pronunciado estas frases, vió que los que formaban el primer grupo se habían detenido y parecían examinar atentamente el campo. Entonces murmuró:

—Gracias a Dios: si andamos un poco más, creo que hubiera muerto achicharrado, quedándose ustedes sin los poderosos auxilios de la ciencia.

Nadie hizo objeciones a tan pedantesca manifestación, y las siete personas se reunieron. Se hallaban en una especie de explanada ó meseta, resguardada por todas partes de los vientos a causa de los terraplenes que en su derredor formaba el terreno, accidentado por aquella parte, merced a cuya circunstancia se veían nuestros peregrinos libres de las miradas curiosas, pudiendo evitar a la vez en un caso dado una sorpresa cualquiera.

En cuanto al banquero, enseñaba a sus amigos una ligera rozadura en su hombro izquierdo, y murmuraba:

—¡Bien silbaba la indial... Una línea mas que se hubiera desviado, y

Amigo mío, murmuró entonces Mendoza siempre haciendo alarde de su serenidad, os encargo mucho la buena puntería, a fin de que no tengamos que molestarnos en repetir esta enfadosa maniobra, si por casualidad, lo que no espero, tampoco yo os acertase.

Como se vé, el banquero trataba de desconcertar al joven abogdo. De repente se oyó decir:

—¡A las tres!

Y una simultánea detonación partió de cada lado. Gaspar dejó caer su pistola; su cuerpo describió algunos círculos girando dos veces sobre los tacones de sus botas, hasta que cayó pesadamente en tierra pronunciando un doloroso ¡ay! de muerte.

En cuanto al banquero, enseñaba a sus amigos una ligera rozadura en su hombro izquierdo, y murmuraba:

—¡Bien silbaba la indial... Una línea mas que se hubiera desviado, y

Mendoza reflejaba en su rostro cierta alegría retratada en una sonrisa que ya sabemos aparecía siempre en sus labios en los momentos supremos.

El doctor hizo chocar sus manos estrepitosamente, y gritó con ronca y áspera voz:

—¡A la una!

Los dos adversarios se miraron un instante y el fuego de sus ojos pareció animarles algun tanto, en él iban envueltos rayos del ólio que se profesaban sin saber por qué desde el instante que se conocieron.

—Os desviase mucho hacia la derecha, exclamó con la mayor sangre fría el banquero, es muy posible que no me acertase.

Y se puso en guardia.

Gaspar imitó su acción, pero sin proferir una palabra; un ligero temblor se advertía en su diestra.

—¡A las dos!

Dijo el doctor, dando una palmada mas fuerte aun que la primera.

Aquel sitio pareció excelente a todos, y en particular al doctor Terrible, que se sentó sobre la yerba, depositando sobre ella un estuche, y respirando con toda la fuerza de sus pulmones.

Mendoza y Gaspar se adelantaron cortésmente y cruzaron algunas palabras insignificantes. Dos de los testigos se pusieron entretanto a medir el terreno.

Gaspar parecía en este instante profundamente conmovido; se volvió de espaldas a los que allí se hallaban y pareció buscar con viva ansiedad a través del horizonte algún objeto. A lo lejos se veía ese magnífico panorama que ofrece la vista de Madrid por aquella parte; aquel Madrid que tantos recuerdos encerraba para nuestro héroe; aquel Madrid, en el que tantas aficciones tenía. Entonces un ligero temblor se apoderó de él; quizás por vez primera pensó en la idea de la muerte con terror, y tristes pensamientos cruzaron por su imaginación

la Audiencia de lo criminal de Córdoba. El señor Heredia y Mora, por su rectitud y dotes de ilustración se captó general y simpatías durante el tiempo que ejerció como magistrado, y al ocupar hoy el nuevo puesto que se le confía no dudamos que será bien recibido, dadas sus especiales condiciones.

Corrida.—El día veinte y cinco, festividad de Santiago, tendrá lugar en Córdoba una corrida de toros procedentes de las acreditadas ganaderías de la señora Doña Josefa Fernández, viuda de Barrionuevo, y de Rafael Molina, Lagartijo. Los espadas serán Rafael Bejarano, Torerito, Manuel Martínez, Manene, y Rafael Guerra, Guerrita.

Una gracia.—Los cuadrúpedos que acudían a beber el agua de la fuente de San Andrés, han tenido estos días serios disgustos. Al acercarlos sus dueños al picon, se resistían aquellos de tal modo, que más de una vez se veían sus conductores en la necesidad de repartir sendos palos para obligar á los animales á que fueran obedientes. Pero esto no era bastante, puesto que contestaban con horribles rebuznos, ceces al aire y todo género de asnales escesos. Despues de tres ó cuatro días, en los que frecuentemente se repetían estas escenas especiales, sin saber á qué atribuir la resistencia de los barros á beber en el picon, hubo necesidad de tomar algunas medidas para averiguar la causa. Se reconoció aquel y no dió resultado; también se hicieron pruebas con el agua, pero ni por esas, hasta que practicado un nuevo reconocimiento en la taza se vió que allí había el cadáver de un gato en estado de putrefacción. No era necesario más para comprender el por qué los animales no querían el agua. Avisado del encuentro el municipal del distrito, se procedió de una escalera y sacó el gato, que fué depositado en el carro de la limpieza. En vista de esto es necesario que se disponga el aseo completo de expresada fuente, puesto que apesar de haberse hecho la extracción del corrompido animal no han cesado los malos olores que en aquel lugar produjo. El autor de la gracia deba estar satisfecho de su obra.

Adelante.—Continúan las obras de reparación del piso de la calle del Gran Capitán.

Visita.—Ayer nos faltó la de algunos de nuestros colegas madrileños. Todo sea por Dios.

Bronca.—Al pasar anteanoche por la calle Rejas de Don Gomez un matrimonio, llevando la mujer una niña en brazos, salieron dos hembras, madre é hija, y sin decir agua vao la emprendieron á bofetadas contra aquellos, resultando con una pequeña herida la inocente criatura. Al ruido acudió un municipal y llevó á las causantes del alboroto á las Casas Consistoriales.

En clausura.—Por acuerdo de la junta provincial de Sanidad, ayer quedaron cerradas las escuelas públicas de esta capital, como medida de precaución en las actuales circunstancias.

Otro caso.—La misma perra que el día once del actual mordió á un hombre en la calle de Santa Inés, ha vuelto á morder al mismo hombre, en la misma calle y en la misma pierna. Por lo mismo ha sido puesto el animal en la escuela de Veterinaria para que sufra el debido reconocimiento.

Colección.—La junta de Sanidad ha publicado la de reglas que deben observarse para precaverse del cólera, y primeros socorros que han de aplicarse hasta la llegada del médico.

A Madrid.—Ha pasado por esta capital, con dirección á la corte, nuestro ilustrado amigo el señor don Enrique de Leguina, Gobernador civil de la provincia de Sevilla.

Junta.—La de Sanidad, á propuesta de la Instrucción pública, ha acordado significar á los Alcaldes la conveniencia de la clausura de las escuelas públicas.

Entendido.—En el pensamiento de ayer, donde escribimos «caiga» nos pasieron «no caiga». El buen juicio de nuestros lectores borraría el «no».

Edicto.—Por uno del juzgado de Carmona se llama á Joaquín Salguero García y Manuel Pérez González, vecinos de Córdoba, contra los que se procede por hurto de caballerías.

Circular.—Por una del 12 recomienda el señor Gobernador á los pueblos próximos al Guadalquivir, se abstengan por ahora de beber sus aguas, usándolas lo menos posible en las demás necesidades de la vida.

Exámenes.—Los reglamentarios para el ingreso en la Academia ge-

neral militar tendrán lugar en Madrid, y empezarán hoy en el local destinado á la conferencia de oficiales y Academia preparatoria para hijos de militares.

Cesantía.—Ha sido declarado cesante con el haber que por clasificación le correspondía, el inspector de tercera clase del cuerpo de orden público don Antonio Pérez Lopera.

Circulación.—Se ha dispuesto sea libre la de los tabacos y efectos timbrados, por no ser mercancías contumaces.

Junta.—El gobernador de Sevilla ha interesado del de Córdoba procure no se arrojen al Guadalquivir despojos de frutas, pescados y demás que pueda hacer se resienta el estado sanitario. Muchas veces lo hemos dicho; pero hay personas que tratan de convertir en poesía al rey de los otros rios, como dice Góngora.

Estadística.—Segun la que se ha publicado en la Península, ha habido ya 28.042 invadidos del cólera y 12.347 muertos. Dice bien un revisero. Semejante estadística pone los cabellos de punta.

Lazaretos.—Se ha dispuesto desaparezcan todas las observaciones cuarentenarias, excepto las referentes á visceros que del reconocimiento facultativo resulten con síntomas coléricos.

Pensamiento.—Los avaros son como los hongos; se ven solos. No dan sombra, pero tampoco la reciben.

La tela.—Dicen de Linares que aquel Ayuntamiento trataba de dimitir por la cuestión de consumos.

Cantar.—Desde que murió mi madre—no tengo más que amarguras,—que nadie sabe de penas—mientras su madre la dura.

Alcaldes.—Han sido elegidos presidentes de los Ayuntamientos de Almodóvar, Fuente la Lancha y Santaella, respectivamente, los señores don Francisco Solano Natera y Luna, don José Avila Durán y don Juan de Dios Aguiar y Salamanca.

Por concurso.—Van á proveerse tres plazas de auxiliares, respectivas á las escuelas de niñas de Hornachuelos, Encinas Reales y Pedroches. Treinta días se dan para solicitarlas.

Presupuesto.—Hasta el 16 está á la vista el de la villa de Pozoblanco.

Apéndice.—El del amillaramiento de Torrecompu se halla de manifiesto hasta el día 21.

Auxiliares.—Van á proveerse por concurso las plazas de auxiliares de las escuelas de niñas de Villanueva del Duque y La Carlota. Hasta el trece de Agosto se pueden solicitar.

Auxilio.—Se ha concedido el de 2000 pesetas al pueblo de Cártama (Málaga).

Bando.—Se ha fijado uno en los sitios públicos de Sevilla, en el que la autoridad local prohíbe la importación y venta de frutas y legumbres, que procedan de las poblaciones infestadas.

Tribunal.—Ya se ha constituido el de oposiciones á ingreso en el cuerpo jurídico de la armada.

Profesor.—El de la escuela especial de Montes don Luis Heraso, ha sido trasladado al distrito forestal de Huelva.

Diputación.—La de Sevilla ha establecido la clase de Teoría é Historia de las Bellas Artes en aquella escuela. Se proveerá por oposición con el haber de 2000 pesetas, y hasta el 31 de Agosto se puede solicitar.

Cocinas económicas.—En Valladolid funcionarán durante el verano, por disposición de las Conferencias de San Vicente de Paul.

Aquí.—El gobernador de Zaragoza ha nombrado vocales de la junta provincial de Sanidad, á los directores de todos los periódicos locales.

Viva la gracia.—En San Martín de Valdeiglesias, se ha presentado una mujer que promete curar toda clase de enfermedades, sin mas medicamento que su gracia. ¿Su gracia? Entonces hay por Córdoba muchas curanderas.

Agua.—Desde Escocia se ha dirigido el señor gobernador de Madrid una carta anónima en inglés, que dice lo siguiente: «El agua bebida sin cocer produce el cólera. Si está cocida, déjala enfriar, y bebala después sin cuidado alguno. Toda agua sospechosa debe hervirse antes de que se haga uso de ella».

Ana y criada.—¿Con que te vas de casa?—Hoy mismo.—¿Tienes alguna queja de mí? No señora; pero... ¡viven ustedes tan lejos del cuartel!...

Comercio.—Se ha desarrollado mucho en Lóndres el de pieles de gatos,

que se asegura son superiores á las de conejo, liebre y ardilla. Han desaparecido en aquella capital con este motivo, más de millón y medio de gatos el año anterior. Esto ha hecho se aumente el número de ratones, en forma tan alarmante, que la policía está imponiendo severos correctivos á los que roban dichos animales.

CHARADA.

Primera preposición;
dos tres y cuatro en las casas,
y mi todo fué una orden
de gran prestigio en España.

Solución á la charada anterior.
AL-BO RA-DA

Las duchas de todas clases, universalmente recomendadas por todos los señores médicos, son servidas en el gabinete hidroterápico de la acreditada Casa de Baños del Campo de la Merced y plazuela de las Doblas número 10; sirviéndose antes consultar con el médico el número y tiempo de las que han de tomarse.

Hasta la fecha nadie ha encontrado un remedio tan eficaz para la tisis, afeciones de la garganta y debilidad general del sistema como el aceite de hígado de bacalao; pero como es muy desagradable de tomar, muchas personas no pueden soportarlo.

La Emulsión de Scott de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, no solo es muy sabrosa sino que está preparada de modo de ser digerida fácilmente. No hay duda alguna que es un remedio muy eficaz para la tisis, los constipados y debilidad nerviosa.

Los hipofosfitos combinados con el aceite aumentan mucho su valor medicinal. Para los niños delicados no hay remedio que iguale á la Emulsión de Scott. 20

COMUNICADO.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.
Lazareto de la Arruzafa á 12 de Julio de 1885.

Muy señor nuestro: Faltaríamos á un deber de gratitud si omitiéramos el dar un voto de gracias al señor Gobernador de la provincia, como Presidente de la Junta de Sanidad, al señor don Antonio Gimenez Morales, Director de este Lazareto, y al señor Campanero, encargado de la fonda.

Grande y desagradable ha sido la impresión de los firmantes al verse *casados á la espera*, como á consejos, á la llegada del tren.

Insuportable el sistema de fumigación, pues además de ser á nuestro juicio exagerado, creemos lo es tambien innecesario, puesto que se aplica á los viajeros procedentes de puntos infestados, cuando estos, de traer el germen microbico, han tenido tiempo y lugar de contaminarlo á los compañeros de viaje que, procedentes de otros que no sean aquellos, se les deje puerta franca, permitiéndoles entrar en Córdoba. Además, creemos nula esta operación, aún cuando no mediara esta circunstancia, pues el aislamiento á la llegada es ilusorio, desde el momento que en la estación y sus andenes no se toma medida alguna para evitar el roce con los que, aunque de paso, vayan á otros puntos y procedan de verdaderos y temibles focos coléricos.

No corresponde á nosotros iluminar en este punto á la Junta de Sanidad, cuya ilustración es de todo punto reconocida, pero sí nos creemos autorizados para darle el consejo de que procure con aislamiento completo y detención del tren antes de la entrada en los andenes, hacer menos repulsivas sus medidas, ante el principio de que la precaución y rigor es general y no egocénico, si bien á impulsos del mayor celo y deseo de alcanzar la impunidad del azote epidémico, en forma antagonica y hasta cierto punto arbitraria.

Sentada esta protesta, podemos asegurar á las dignísimas autoridades sanitarias de Córdoba, que pueden vanagloriarse de tener el establecimiento de esta índole, modelo, sin duda alguna, de los de España, en donde el lazareto, salvo la natural sugestión, encuentra distracción en esta hermosa finca que abarca dentro de su extenso perímetro frondosos y admirables jardines, comodidad y buen trato en la asistencia de la fonda, á cargo del señor Campanero, cuyo representante don Felipe Gomez se esmera en complacer y tener contentos á todos los aislados, y lo que es más grato y

supera á todo, el digno y caballeresco carácter del doctor don Antonio Gimenez, quien armonizando con la necesaria severidad que se requiere, se desprende de su dignísimo carácter la mayor amabilidad y cariño, siendo un constante vigía de los derechos del lazareto así como del estado salubritero de los mismos.

Mucho mas pudiéramos agregar, pero sería forzar el verdadero aplauso que desde las columnas de su ilustrado periódico dirigimos al señor Gobernador de la provincia, y á todo aquel que haya demostrado desos de proporcionarnos en la reclusión que sufrimos los consuelos que en ella alcanzamos.

Dando á V. un millón de gracias por su inserción, se ofrecen suyos afectísimos S. S. Q. B. S. M., Cándido Costi y Erro, Cándido Costi, L. de la Vega, José de Cisneros, Alejandro Maria Escoribano, Mariano Bautista, José O'Ryan, José Canales y Ortiz, José Miranda y Rey, Luis Cuenca.

Lazaretistas.

Don Cándido Costi y Erro, don Cándido Costi y Lasso, don José Canales y Ortiz, don José O'Ryan Gomez, don Juan Estrada Aranda, don Miguel Estrada Osuna, don Juan Estrada Osuna, don José Estrada Osuna, don Enrique Estrada Osuna, don Antonio Gonzalez Medina, don Antonio Gonzalez Estrada, don Juan Gonzalez Estrada, don Eladio Ruiz de Morales, Mr. Charles Soucaze, don Manuel Leston Figueroa, don Ramon Gimenez del Olmo, don José Aparicio Palop, don Alejandro Maria Escoribano, don Luis Cuenca Aparicio, don José del Bastardo Cisneros, don Mariano Bautista Dendes, don José Dufour de Andrés, don Manuel de Lara Chacau, don José Miranda Rey, don Lucas Gimenez Pena, don Rafael Córdoba Gutierrez, don Juan de Luna Reina y don José Cuevas Cano. Doña Isabel Osuna Navarro, doña Catalina Estrada Osuna, doña Antonia Estrada Osuna, doña Teresa Estrada Osuna, doña Juana Aparicio Sans, doña Sabina García Sanchez, doña Francisca Portero Galan, doña Magdalena Portero Galan, doña Laura Montes Portero.

Boletín religioso.

—Hoy, San Camilo de Lelis, confesor, y San Enrique, emperador.—Mañana, El triunfo de la Santa Cruz, y Ntra. Sra. del Carmen.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia de Santa Marina, por doña Rafaela Colmenero, en sufragio de sus difuntos.

—Hoy, octavo día de solemne novena á Nuestra Señora del Carmen, en la ermita de Consolación, á las oraciones: se cantará Letania, letrillas y Salve.

—Séptimo día de las rogativas dispuestas por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, para pedir á Dios Nuestro Señor nos libre de la epidemia colérica, en la Iglesia Parroquial de San Miguel. A las ocho de la mañana se expondrá á Su Divina Magestad y acto seguido se celebrará una misa rezada, terminada la cual se cantarán las letanias, preces y oraciones que para estos cultos prescribe el ritual romano, y se terminará con la reserva del Santísimo Sacramento.

—Igualmente continuarán espresadas rogativas en las demás Parroquias y conventos de religiosas, verificándose en la Iglesia de San Rafael á las siete de la mañana las que debían tener lugar en la Parroquia de San Lorenzo.

—En la Parroquia de San Pedro, además de la rogativa preceptuada á todas las parroquias por nuestro Excmo. Prelado, que se hará á las ocho y media, por la noche despues de oraciones prosigue la novena á las Santas Reliquias de nuestros venerados Mártires, poniéndolos por intercesores, como siempre lo hicieron nuestros padres, para que el Señor por su infinita misericordia nos libre de la epidemia, y consuele á los afligidos con tan terrible azote.

—Quinto día de novena de rogativa al Beato Francisco de Posadas, abogado especial contra la peste, en la Iglesia de San Pablo, dando principio al toque de oraciones: habrá sermón de Misión á cargo de un R. P. del Sagrado Corazon de Maria. Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado concede cuarenta días de indulgencia por cada acto que se verifique. Para estos cultos contribuyen varios fieles con sus limosnas.

—En la iglesia de carmelitas des-

calzas de Santa Ana dará principio hoy á las seis y media de la tarde la novena á Ntra. Sra. del Carmen. Pasado mañana á las diez tendrá lugar la fiesta solemne á Ntra. Sra., siendo orador el M. R. P. D. Manuel Molina, de la Compañía de Jesús.

—Mañana, último día de solemne novena que la Venerable Hermandad de Ntra. Sra. del Carmen, establecida en la Iglesia de San Cayetano, consagra á su excelsa titular, dando principio á las seis de la tarde: se cantará el Santo Rosario y Letania de la Santísima Virgen, seguirá el sermón, que predicará el Señor Don Cándido Angel Portera y Luna, y á continuación se hará la novena, que concluirá con los gozos y la Salve. Por la mañana, á las diez, se celebrará la función principal á la Santísima Virgen, con Misa solemne y sermón, que predicará el Sr. Dr. D. Ramon Cobo y Sampadro. A las siete de la mañana tendrá lugar la Comunión general en la que se cantarán *motetes* al Santísimo Sacramento. Esta noche, á las oraciones, habrá rosario cantado, letania y salve.

—En la Iglesia del suprimido convento de Carmelitas Calzados, Puerta Nueva, dará principio mañana, á las seis de la tarde, á una solemne novena en honor de Maria Santísima del Carmen, en la que predicará el Sr. D. Juan Antonio Salmoral. Por la mañana, á las diez, se celebrará una fiesta solemne á Ntra. Señora, estando encargado del panegirico el Sr. D. Francisco Morales Carrascosa. Por la tarde se dará la absolución general y bendición papal. Todos los días de la novena hay indulgencia plenaria concedida por la Santidad de Benedicto XIV.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Tránsito, en San Basilio.

Cuarto aniversario.

El Sr. Don José Serrano y Apolinario, falleció el día 15 de Julio de 1881. Su viuda Doña Francisca Berasa, ruega á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la Misa solemne de requiem que se celebrará hoy á las ocho de la mañana en la Parroquia de San Andrés.

El jueves 16 del corriente habrá Misa en la capilla de Santa Ursula (Iglesia Catedral) por el eterno descanso del alma de la Srta. Doña Carmen Agreda y Bartha.

Su hermano ruega á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

Cuarto aniversario.

El día 18 del actual habrá Misa de Requiem en la Iglesia Parroquial de San Pedro, por el alma de doña Maria Vicenta Lopez.

Su viudo don Vicente de Luque y Vaquerizo, é hijas, ruegan la encomienden á Dios.

Cuarto aniversario.

LA SEÑORA
DOÑA MARIA VICENTA LOPEZ
Y SANCHEZ,
falleció el día 18 de Julio de 1881.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el sábado 18 del actual, en el convento de Ntra. Sra. de la Piedad, de 6 á 8, aplicándola en sufragio por el alma de dicha señora, recibirán el estipendio de diez reales.

Su madre, hija é hija política, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

Espectáculos.

TEATRO CIRCO DEL GRAN CAPITAN

Compañía Cómica

Función para hoy.—Sinfonía por la orquesta.—Estreno de la linda comedia en un acto, titulada: *Las Hormigas*.—La preciosa zarzuela en un acto, nominada: *El Lucero del Alba*.—Estreno del chistoso fin de fiesta en un acto, *El Novio de Doña Inés*.—A las nueve.

PRECIOS.—Palcos sin entrada 20 reales 40 céntimos.—Sillas con entrada 5 reales 40 céntimos.—Entrada general 2 reales.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Revalenta arábica.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pluitas, náuseas, erupciones, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para curar los niños débiles.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castelluart, del duque de Aluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor don Manuel Saenz de Tejada de Córdoba, etc., etc.

Arrendamiento. Se hace de una bonita casa en la plaza del Salvador núm. 20, para plaza para establecimiento. Para enterarse de las condiciones, Gutierrez de los Ros 24, fábrica de aguardiente. #3-3

Venta. Se hace del esquilmo de uva y de los higos chumosos existentes en la hacienda del Maestro Escuela. Para tratar, con su dueño, que vive calle del Liceo núm. 47. #8-8

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa de nueva construcción calle de Pompeyos número 3. Darán razón en la Librería del «Diario»

Venta. Se hace de varios muebles en la calle de Pedregosa núm. 17. #4-4

Venta. Se hace de la casa calle Valdes Lora, calleja de la Cruz número 2. Para tratar, con el procurador de este Colegio don Abdón Utrero, plaza de la Trinidad número 4. #4-4

En la plazuela del Conde de Gavia número 3 se vende tocino añejo superior a los precios siguientes: Para fuera de la capital. En hojas a 55 reales la arroba; en tiras a 58; espaldillas a 55. Para dentro de la población se aumentarán a los precios indicados 18 reales por derechos de consumo. Los pedidos, a la señora viuda de Carbonell, Córdoba. #8-3

Anuncio. Desde el día hasta San Miguel del presente año se subarrienda para cualquier clase de ganado el aprovechamiento de pastos de la dehesa de Coronasillas, término de esta ciudad, bajo las condiciones que están de manifiesto de 8 a 11 de la mañana en casa del señor don Carlos Barcia, que vive en la plazuela de San Pedro.

AGUA DE S. LORENZO. Este heroico medicamento de gran uso en España y Ultramar, se emplea con éxito seguro para combatir toda clase de ulceraciones, heridas, contusiones, quemaduras y hemorragias. También produce excelentes resultados en el «reumatismo» local y «jaquecas» rebeldes, siguiendo en sus varias aplicaciones la instrucción que acompaña a cada frasco. Se expone al precio de tres pesetas en todas las principales farmacias y en el depósito en la calle del Dr. Murin Teadill #12.

Venta. Se hace de ramaltes para atar mizas, en la calle de Alfaro núm. 44. #4-3

CASA DE BAÑOS. Doblas 10 y campo de la Merced. PRECIOS. BAÑOS. Snelt. Por abono de. Reales. 10 baños. 15 baños. 20 baños.

De vapor ó ruso con ropa... 16. Duchas de todas clases y baños naturales fríos ó calientes, con id... 4. Compuestos medicinales, precios convencionales. Abierto desde las seis de la mañana.

A los cosecheros de aceite. Están a la venta en la estación del Pedroso (Sevilla) cuarenta empiedros de granito legítimos para molinos de aceite, los más superiores: se hallarán en los cerros de medias lunas, y en rodaderas con su asiento, todo a precios arreglados. Dirigirse a D. Félix Zahala Pedroso.

COMPOSICION PARA LOS BAÑOS ARTIFICIALES DE CARRATRACA. Con esta composición, resultado de un exactísimo análisis, se preparan en el acto baños idénticos a los de Carratraca, y de análogas virtudes a los de Archeda, Ontaneda, la Puda, etc., tan recomendados para la curación de las enfermedades de la piel y tantas otras. Lo cómodo y poco costoso de su uso, así como los buenos resultados obtenidos por los numerosos enfermos que han hecho uso de ella en años anteriores, le han hecho adquirir una justa y general reputación.

Consultorio Médico-Quirúrgico. Ambrosio Morales 4. SERVICIO PERMANENTE. Especialidad en las enfermedades de los ojos, de mueres y niños, de garganta y secretas. Horas de consulta de nueve a doce de la mañana y de siete a nueve de la noche. Lunes y viernes gratis a los pobres.

Gimnasio higiénico. Calle de los Moros núm. 10. DIRECTOR D. JOSE C. ORTIZ Y GONZALEZ, Profesor de dicha asignatura en el Real Colegio de Ntra. Sra. de la Asunción y en otros varios Colegios particulares de esta capital. HORAS DE CLASE. Clase especial de señoras, de 9 y media a 11 y media de la mañana, desde 1.º de Noviembre a 30 de Abril, y de 8 y media a 10 y media de la misma desde 1.º de Mayo hasta últimos de Octubre.

AGUA DE S. LORENZO. Este heroico medicamento de gran uso en España y Ultramar, se emplea con éxito seguro para combatir toda clase de ulceraciones, heridas, contusiones, quemaduras y hemorragias. También produce excelentes resultados en el «reumatismo» local y «jaquecas» rebeldes, siguiendo en sus varias aplicaciones la instrucción que acompaña a cada frasco. Se expone al precio de tres pesetas en todas las principales farmacias y en el depósito en la calle del Dr. Murin Teadill #12.

Venta. Se hace en la calle de Villadarias núm. 15 de pavos, a collera a 45 reales, y en la misma, a las 7 de la noche, se venden tortas y pan caliente. #4-2

Venta. Se hace a voluntad de su dueño y fibra de todo género, de una finca de campo en la finca de este término, pago de las Ermitas, llamado Piedra-hita, con puesta de buena casa, de más de 3000 olivos, la mayor parte nuevos, la castaña de cinco fanegas de tierra de pinar, de otras cinco de tierra de viña y algunos frutales todo en buen estado. Darán razón en la calle Jesús Crucificado número 4, ó en la de Carniceros núm. 28. #4-2

Pérdida. Se ha extraviado una llave pequeña. La persona que la haya encontrado y guste entregarla Lope de Hoces 42, se le gratificará. #4-2

Arrendamiento. Se hace de una granero en San Hipólito 4, duplicado. En la misma casa darán razón de habitaciones para arrendarlas con muebles ó sin ellos. #4-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 14 calle Ramirez Casas-Deza. Informar en Librería 11. #4-2

Arrendamiento. Desde el día se hace del cortijo nombrado del Lebato, término de esta capital y a distancia próximamente de legua y media de ella. Para enterarse de las condiciones podrá acudir los que les interese a la Notaría del señor don Rafael Garcia del Castillo, calle del Relo. #10-7

Venta y arrendamiento. Se vende un landó con sus correspondientes guardalinas, y se arrienda un local apropiado para cualquier clase de industria, calle Dormitorio de San Agustín número 3. En la calle Panadería núm. 9, informarán de ambas cosas. #4-4

Salchichon. Se expone de clase superior a 18 reales libra de la fábrica de don Federico Gatimer, de Vich legítimo, en la «Fama Cordobesa» de Miguel Callejas, ó sea en la fábrica de gaseosas, calle del Liceo. #8-4

Venta de avellana. En licitación privada, se anuncia en venta el fruto de avellana en rama pendiente en la posesión de la Jarosa, de este término; oyéndose desde el día proposiciones por escrito y hasta las once de la mañana del 24 del corriente Julio, que es el señalado para el remate, desde dicha hora a la de las doce de la misma mañana, en las casas-administración de los excelentísimos señores marqueses de Viana, en Córdoba, plazuela de don Gomez núm. 2, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto. #4-4

Arrendamiento. Se hace de un portal para tienda, de siete varas de largo por tres y media de ancho, en la calle Gondomar. Para tratar en la número 5 de la misma calle. #15-9

Arrendamiento. Desde el día se hace de las casas números 12 y 14 calle de Alfaro, unidas ó separadas, con portales propios para tienda. Para tratar de su arrendamiento, Arco Real 5. #15-9

Sacos y costales. Se venden ó se alquilan en la calle del Lodo núm. 7. #4-1

Sustituto. Se desea para un particular, uno para servir en Ultramar, ó un cambio de número con individuo de cualquier resplazo, que se halle libre por sobranza de cupo. Darán razón, calle Lope de Hoces número 10. #20-4

Almacén de carnes de cerdo y semillas. CALLE DEL TORIL 14.-CÓRDOBA. Para fuera de la capital y a los siguientes precios, se vende: Tocino añejo superior de tiras a 58 reales arrobs. Paletillas a 55 reales id. Tocino del país a 85 reales. #8-1

Almoneda. Se hace de muebles de casa en la calle de Maese Luis núm. 21. #8-1

Arrendamiento. Se hace desde el día, y por un precio económico, de las casas calle del Sol número 116, con muchas y buenas habitaciones, y la de la calle de San Eulogio número 4. El contrato por años ó por meses, a comodidad del inquilino. Librería 24, darán razón. #4-1

Traspaso. Se hace desde el día del establecimiento sastrería, con existencias y mobiliario situado en la calle de Estrados núm. 21. #6-1

Arrendamiento. Se hace desde el día del edificio que fué fué Matadero público de esta ciudad, Campo de la Merced número 20, con agua de plé y local apropiado como para industria. Para tratar, con su dueño Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10. #8-5

Venta. En subasta privada se efectuará la de un tronco de caballo, una góndola, un socable y unas guardalinas a la catalana, el día 17 del presente a las 6 de la tarde, en la casa núm. 11 calle Maese Luis. Podrán ver desde el día en la calleja de Munda, casa número. #8-1

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa contigua a la del núm. 60 calle de Lineros, con muchas y cómodas habitaciones. Para tratar de su precio y condiciones, puede verse a don Rafael Vazquez y Gimenez, que vive en la calle de Carlos Rubio, antes del Baño (San Pedro) núm. 15. #8-4

CASA DE BAÑOS. Doblas 10 y campo de la Merced. PRECIOS. BAÑOS. Snelt. Por abono de. Reales. 10 baños. 15 baños. 20 baños.

COMPOSICION PARA LOS BAÑOS ARTIFICIALES DE CARRATRACA. Con esta composición, resultado de un exactísimo análisis, se preparan en el acto baños idénticos a los de Carratraca, y de análogas virtudes a los de Archeda, Ontaneda, la Puda, etc., tan recomendados para la curación de las enfermedades de la piel y tantas otras. Lo cómodo y poco costoso de su uso, así como los buenos resultados obtenidos por los numerosos enfermos que han hecho uso de ella en años anteriores, le han hecho adquirir una justa y general reputación.

Consultorio Médico-Quirúrgico. Ambrosio Morales 4. SERVICIO PERMANENTE. Especialidad en las enfermedades de los ojos, de mueres y niños, de garganta y secretas. Horas de consulta de nueve a doce de la mañana y de siete a nueve de la noche. Lunes y viernes gratis a los pobres.

Gimnasio higiénico. Calle de los Moros núm. 10. DIRECTOR D. JOSE C. ORTIZ Y GONZALEZ, Profesor de dicha asignatura en el Real Colegio de Ntra. Sra. de la Asunción y en otros varios Colegios particulares de esta capital. HORAS DE CLASE. Clase especial de señoras, de 9 y media a 11 y media de la mañana, desde 1.º de Noviembre a 30 de Abril, y de 8 y media a 10 y media de la misma desde 1.º de Mayo hasta últimos de Octubre.

AGUA DE S. LORENZO. Este heroico medicamento de gran uso en España y Ultramar, se emplea con éxito seguro para combatir toda clase de ulceraciones, heridas, contusiones, quemaduras y hemorragias. También produce excelentes resultados en el «reumatismo» local y «jaquecas» rebeldes, siguiendo en sus varias aplicaciones la instrucción que acompaña a cada frasco. Se expone al precio de tres pesetas en todas las principales farmacias y en el depósito en la calle del Dr. Murin Teadill #12.

Venta. Se hace en la calle de Villadarias núm. 15 de pavos, a collera a 45 reales, y en la misma, a las 7 de la noche, se venden tortas y pan caliente. #4-2

Venta. Se hace a voluntad de su dueño y fibra de todo género, de una finca de campo en la finca de este término, pago de las Ermitas, llamado Piedra-hita, con puesta de buena casa, de más de 3000 olivos, la mayor parte nuevos, la castaña de cinco fanegas de tierra de pinar, de otras cinco de tierra de viña y algunos frutales todo en buen estado. Darán razón en la calle Jesús Crucificado número 4, ó en la de Carniceros núm. 28. #4-2

Pérdida. Se ha extraviado una llave pequeña. La persona que la haya encontrado y guste entregarla Lope de Hoces 42, se le gratificará. #4-2

Arrendamiento. Se hace de una granero en San Hipólito 4, duplicado. En la misma casa darán razón de habitaciones para arrendarlas con muebles ó sin ellos. #4-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 14 calle Ramirez Casas-Deza. Informar en Librería 11. #4-2

Arrendamiento. Desde el día se hace del cortijo nombrado del Lebato, término de esta capital y a distancia próximamente de legua y media de ella. Para enterarse de las condiciones podrá acudir los que les interese a la Notaría del señor don Rafael Garcia del Castillo, calle del Relo. #10-7

Venta y arrendamiento. Se vende un landó con sus correspondientes guardalinas, y se arrienda un local apropiado para cualquier clase de industria, calle Dormitorio de San Agustín número 3. En la calle Panadería núm. 9, informarán de ambas cosas. #4-4

Salchichon. Se expone de clase superior a 18 reales libra de la fábrica de don Federico Gatimer, de Vich legítimo, en la «Fama Cordobesa» de Miguel Callejas, ó sea en la fábrica de gaseosas, calle del Liceo. #8-4

Venta de avellana. En licitación privada, se anuncia en venta el fruto de avellana en rama pendiente en la posesión de la Jarosa, de este término; oyéndose desde el día proposiciones por escrito y hasta las once de la mañana del 24 del corriente Julio, que es el señalado para el remate, desde dicha hora a la de las doce de la misma mañana, en las casas-administración de los excelentísimos señores marqueses de Viana, en Córdoba, plazuela de don Gomez núm. 2, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto. #4-4

Arrendamiento. Se hace de un portal para tienda, de siete varas de largo por tres y media de ancho, en la calle Gondomar. Para tratar en la número 5 de la misma calle. #15-9

Arrendamiento. Desde el día se hace de las casas números 12 y 14 calle de Alfaro, unidas ó separadas, con portales propios para tienda. Para tratar de su arrendamiento, Arco Real 5. #15-9

Sacos y costales. Se venden ó se alquilan en la calle del Lodo núm. 7. #4-1

Sustituto. Se desea para un particular, uno para servir en Ultramar, ó un cambio de número con individuo de cualquier resplazo, que se halle libre por sobranza de cupo. Darán razón, calle Lope de Hoces número 10. #20-4

Almacén de carnes de cerdo y semillas. CALLE DEL TORIL 14.-CÓRDOBA. Para fuera de la capital y a los siguientes precios, se vende: Tocino añejo superior de tiras a 58 reales arrobs. Paletillas a 55 reales id. Tocino del país a 85 reales. #8-1

Almoneda. Se hace de muebles de casa en la calle de Maese Luis núm. 21. #8-1

Arrendamiento. Se hace desde el día, y por un precio económico, de las casas calle del Sol número 116, con muchas y buenas habitaciones, y la de la calle de San Eulogio número 4. El contrato por años ó por meses, a comodidad del inquilino. Librería 24, darán razón. #4-1

Traspaso. Se hace desde el día del establecimiento sastrería, con existencias y mobiliario situado en la calle de Estrados núm. 21. #6-1

Arrendamiento. Se hace desde el día del edificio que fué fué Matadero público de esta ciudad, Campo de la Merced número 20, con agua de plé y local apropiado como para industria. Para tratar, con su dueño Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10. #8-5

Venta. En subasta privada se efectuará la de un tronco de caballo, una góndola, un socable y unas guardalinas a la catalana, el día 17 del presente a las 6 de la tarde, en la casa núm. 11 calle Maese Luis. Podrán ver desde el día en la calleja de Munda, casa número. #8-1

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa contigua a la del núm. 60 calle de Lineros, con muchas y cómodas habitaciones. Para tratar de su precio y condiciones, puede verse a don Rafael Vazquez y Gimenez, que vive en la calle de Carlos Rubio, antes del Baño (San Pedro) núm. 15. #8-4

EMULSION DE SCOTT DE Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Graso de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrofula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetado por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y le soportan los estómagos mas delicados. D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc. Escribió: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa, denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las refusa por el mal sabor de la primera de ellas. Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitación. Dr. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881. Sres. Scott & Bowne, Nueva York. Muy Sres. míos: Doy a Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, de no producir en la boca el mal sabor que se produce al paladar, y larga conservación, y por el resultado terapéutico, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con esto motivo tengo gran placer en hacer público. Soy de Vds. S. S. O. B. S. M. Dr. AMBROSIO GRILLO. De venta en las principales droguerías y farmacias. SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York. Depósito general en España: para la venta al por mayor Sres. Vicens Ferrer y Compañía, Barcelona. Venta en Córdoba en las principales droguerías y farmacias al precio de 24 reales frasco grande y 18 el pequeño.

PILDORAS AZUCARADAS



Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, Y EL HIGADO,

Y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida. Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

PILDORAS DE BLANCARD



Estas Pildoras son de una eficacia maravillosa contra la Anemia, Clorosis y en todos los casos cuando es menester combatir el Empobrecimiento de la Sangre.

Alfalfa. A precios convencionales se vende verde en la Colonia Santa Isabel, para farrage, y puesta a domicilio en Córdoba. Para tratar, en la costanilla del Excmo. Sr. Conde de Torres Cabrera, en Córdoba, ó con el administrador en la Colonia misma. #8-2

El Aguila. Este acreditado establecimiento, que tantas ventajas viene presentando en su clase, se ha trasladado a la calle de Armas núm. 29 el cual está propuesto a hacer todas cuantas garantías estén de su parte. #5-8

Cebada añeja muy superior se vende a precio arreglado en la plazuela de San Nicolás de la Villa núm. 16. #4-4